



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-97951728-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-97951728-APN-DFVGRM#ANMAT, del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MAX CONTINENTAL S.A., Legajo N° 1.085 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos y Productos para Diagnóstico), solicita la limitación y designación de quien ejerce su Dirección Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora PAULA MIGUEL, Documento Nacional de Identidad N° 31.560.155, Matrícula Provincial N° 20.587, como Directora Técnica de la firma MAX CONTINENTAL S.A. a partir del 31 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora ASTRID ELIN PETERSEN, Documento Nacional de Identidad N° 37.237.406, Matrícula Provincial N° 21.500, como Directora Técnica de la firma MAX CONTINENTAL S.A., con domicilio en la Calle 1 N° 30, sector “B”, Parque Industrial Tandil, provincia de Buenos Aires, a partir del 1 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL); cumplido pase a Guarda.

EX-2019-97951728-APN-DFVGRM#ANMAT